



**Corpoboyacá**

Región Estratégica para la Sostenibilidad

120- **003078**

Tunja, **13 MAR 2017**

República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Oficina de Control Interno

Doctor  
**JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON**  
Secretario General  
Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes  
Cra. 7 No. 8 – 68 Edificio nuevo del Congreso  
Bogotá D.C.

Asunto: Su oficio CLC 3.9/742/17-1 Presupuestal y Contable

Con relación al asunto de la referencia, radicado en esta Corporación bajo el No. 120-03265 del 06-03-2017, doy respuesta al requerimiento de información solicitada a CORPOBOYACA con corte a 31 de diciembre de 2016, para el finecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Balance General de la Nación vigencia fiscal 2016, conforme a los formatos y directrices establecidos por esa Comisión, de la siguiente manera:

**1. De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley 1769 de 2015 y liquidado según Decreto 2550 de 2015, se envía la siguiente información:**

**a) Presupuesto de gastos Inicial 2015 vs 2016 (Es el contenido en el Decreto de Liquidación).**

Presupuesto de Gastos Aprobado Inicialmente 2015 -2016

CONCEPTO	(Miles de pesos)			
	VIGENCIA		VARIACION	
	2015	2016	ABSOLUTA	PORCENTUAL
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7,416,603</b>	<b>9,378,656</b>	<b>1,962,053</b>	<b>26.45%</b>
Gastos de personal	4,485,447	6,620,311	2,134,864	47.60%
Gastos generales	2,383,000	2,017,626	-365,374	-15.33%
Transferencias	548,156	740,719	192,563	35.13%
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>1,750,000</b>	<b>1,685,000</b>	<b>-65,000</b>	<b>-3.71%</b>
<b>INVERSION</b>	<b>26,008,808</b>	<b>23,402,139</b>	<b>-2,606,669</b>	<b>-10.02%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>35,175,411</b>	<b>34,465,796</b>	<b>-709,615</b>	<b>-2.02%</b>

Fuente: Área de presupuesto CORPOBOYACA

**b) Presupuesto de Gastos Definitivo (Es el presupuesto inicial más adiciones, menos reducciones)**

Presupuesto de Gastos Definitivo 2015-2016

(Miles de Pesos)				
CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACION	
	2015	2016	ABSOLUTA	PORCENTUAL
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7,524,272</b>	<b>9,194,549</b>	<b>1,670,277</b>	<b>22.20%</b>
Gastos de personal	4,335,447	5,966,204	1,630,757	37.61%
Gastos generales	2,640,669	2,487,626	-153,043	-5.80%
Transferencias	548,156	740,719	192,563	35.13%
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>1,750,000</b>	<b>1,685,000</b>	<b>-65,000</b>	<b>-3.71%</b>
<b>INVERSION</b>	<b>33,960,373</b>	<b>24,640,661</b>	<b>-9,319,712</b>	<b>-27.44%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>43,234,645</b>	<b>35,520,210</b>	<b>-7,714,435</b>	<b>-17.84%</b>

Fuente: Área de presupuesto CORPOBOYACA

**c) Presupuesto de Gastos Por Tipo de Renta Definitivo (Es el presupuesto Inicial más adiciones, menos reducciones)**

Presupuesto 2016 en miles de pesos

TIPO DE RENTA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	DIFERENCIA ABSOLUTA	VARIACION %
RECURSOS DE LA NACION	3,431,796	3,397,478	-34,318	-1.00%
RECURSOS PROPIOS	31,034,000	32,122,732	1,088,732	3.51%
<b>TOTAL</b>	<b>34,465,796</b>	<b>35,520,210</b>	<b>1,054,414</b>	<b>3.06%</b>

Fuente: Área de presupuesto CORPOBOYACA

**Modificaciones al Presupuesto 2016 en miles de pesos**

(Miles de Pesos)						
CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES POSITIVAS	MODIFICACIONES NEGATIVAS	APROPIACION DEFINITIVA	DIFERENCIA APROPIACION	VARIACION APROPIACION
Recursos de la Nación	3,431,796	0	34,318	3,397,478	-34,318	-1.00%
Recursos Propios	31,034,000	1,088,732	0	32,122,732	1,088,732	3.51%
<b>TOTAL</b>	<b>34,465,796</b>	<b>1,088,732</b>	<b>34,318</b>	<b>35,520,210</b>	<b>1,054,414</b>	<b>3.06%</b>

ELABORO: CESAR ORLANDO LUIS HUERTAS - PROFESIONAL ESPECIALIZADO PRESUPUESTO

d) **Perdidas de Apropiación en la vigencia 2016**

<b>Apropiaciones sin Comprometer (Miles de Pesos)</b>			
<b>GASTO</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA (1)</b>	<b>EJECUCION COMPROMISOS (2)</b>	<b>VALOR (1 - 2)</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>9,194,549</b>	<b>7,638,909</b>	<b>1,555,640</b>
Gastos de personal	5,966,204	5,314,521	651,683
Gastos generales	2,487,626	2,270,637	216,989
Transferencias	740,719	53,751	686,968
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>1,685,000</b>	<b>1,669,924</b>	<b>15,076</b>
<b>INVERSION</b>	<b>24,640,661</b>	<b>22,619,381</b>	<b>2,021,279</b>
<b>TOTAL</b>	<b>35,520,210</b>	<b>31,928,214</b>	<b>3,591,996</b>

Fuente: Área de presupuesto CORPOBOYACA

e) **Comportamiento ejecución 2016 (valor no ejecutado de la apropiación correspondiente y porcentaje de lo ejecutado)**

<b>CONCEPTO</b>	<b>(Miles de pesos)</b>			
	<b>PRESUPUESTO</b>		<b>VARIACION</b>	
	<b>DEFINITIVO</b>	<b>EJECUTADO OBLIGADO</b>	<b>SALDO NO EJECUTADO</b>	<b>% DE EJECUCION A 31-12-2015</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>9,194,549</b>	<b>7,298,457</b>	<b>1,896,092</b>	<b>79.38%</b>
Gastos de personal	5,966,204	5,271,369	694,835	88.35%
Gastos generales	2,487,626	1,973,337	514,289	79.33%
Transferencias	740,719	53,751	686,968	7.26%
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>1,685,000</b>	<b>1,669,924</b>	<b>15,076</b>	<b>99.11%</b>
<b>INVERSION</b>	<b>24,640,661</b>	<b>18,894,944</b>	<b>5,745,716</b>	<b>76.68%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>44,714,759</b>	<b>35,161,782</b>	<b>9,552,977</b>	<b>78.64%</b>

Fuente: Área de presupuesto CORPOBOYACA

f) **Rezago presupuestal en miles de pesos (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y constituido a 31 de diciembre de 2016**

<b>(Miles de Pesos)</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS A 31-12-2016	4,064,889
CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS A 31-12-2016	880,121
<b>TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-2016</b>	<b>4,945,010</b>

Fuente: Área de presupuesto CORPOBOYACA

g) **Rezago presupuestal en miles de pesos constituido a 31 de diciembre de 2015 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2016**

(Miles de Pesos)			
DESCRIPCION	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-15	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-16	% EJECUCION REZAGO PRESUPUESTAL 31-12-2016
RESERVAS PRESUPUESTALES	15,002,285	13,399,485	89.32%
CUENTAS POR PAGAR	271,246	271,246	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>15,273,531</b>	<b>13,670,731</b>	<b>89.51%</b>
* No se cancela la totalidad de las reservas, algunos contratos no se terminaron dentro de la vigencia por diversas dificultades. No se canceló la reserva en el 2016 dado que no se ha definido la liquidación de los contratos y no se ha determinado si se debe cancelar por cuanto algunos contratos no fueron terminados ni liquidados al cierre.			

Fuente: Área de presupuesto CORPOBOYACA

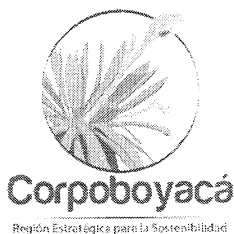
h) **Adjuntar informe al jefe financiero, auditor, revisor fiscal o contralor sobre el buen manejo y cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2016.**

R. Se anexa informe del Revisor Fiscal.

i) **Favor informar que limitaciones presentó o presenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2016**

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA LIMITACIÓN DEL APLICATIVO SIIF II NACIÓN A 31-12-16	OBSERVACIONES
1	Presupuestal: Demora en ocasiones del aplicativo en el desarrollo de las actividades.	No se refleja en la información.
2	Presupuestal: No genera los reportes e informes en el momento que se requieren para análisis. Algunos reportes no son permanentes.	No se refleja en la información.

Fuente: Área de presupuesto CORPOBOYACA



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 Oficina de Control Interno

**2. Estados financieros con sus respectivas notas explicativas a 31-12-2016 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con las Resoluciones 375 del 17 de septiembre de 2007 y 706 del 16 de diciembre de 2016, 037 de 2007, 043 y 048 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación.**

R. Se remite copia de los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas.

**3. Dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la ley obligue a tenerlo a 31 de diciembre de 2016**

R. Se remite copia del dictamen preparado por el Revisor fiscal.

**4. Certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2016, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en la Régimen de Contabilidad Pública.**

R. Se remite certificación suscrita por el Representante Legal y la Contadora, en donde se informa que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2016, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

**5. De acuerdo con el artículo 34, numeral 36 de la Ley 734 de 2002 con el numeral 7 del Capítulo II, Sección II, Título II, Parte I del Régimen de Contabilidad Pública, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de intranet de su entidad, los informes de gestión, resultado financieros y contables correspondientes a la vigencia 2016.**

R. Se envía copia del registro FST-01 sobre publicación de los Estados Financieros.

**6. Informe del total de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2015 en miles de pesos (de acuerdo con el catálogo de cuentas de su entidad) así:**

VALOR TOTAL DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO a 31-12-2016 (miles de pesos)	EDAD DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO a 31-12-2016
\$330.475	Más de 360 días de vencidas



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Oficina de Control Interno

Las actuaciones administrativas que se están llevando a cabo por parte de CORPOBOYACA para recuperar las deudas o cuentas de difícil recaudo son las siguientes:

- Se decretaron medidas cautelares de embargo de dineros depositados en cuentas corrientes y/o de ahorros y a cualquier título de cada uno de los deudores, en Entidades Bancarias, Cooperativas y Financieras a Nivel Nacional, cabe señalar que las medidas se encuentran registradas a pesar de la carencia de dinero o límite de inembargabilidad.
- Se realizaron investigaciones de bienes inmuebles a la Superintendencia de Notariado y Registro, actualmente se consulta la base VUR, de la misma superintendencia.
- Se realizaron investigación de vehículos
- Se realizaron investigación de datos de ubicación de los deudores (dirección teléfono) a empresas de telefonía móvil.
- Se realizaron investigación de datos de lugar de trabajo, sueldo y/o honorarios devengados.

Así las cosas, a pesar de realizar las actuaciones antes referidas no se ha obtenido resultado positivo que garantice el pago de las obligaciones de los ejecutados y el área de cobro está sujeta a la capacidad de pago o la adquisición de bienes del deudor.

**7. Limitaciones que presentó o presenta el consolidado de Hacienda e información Publica CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2016?**

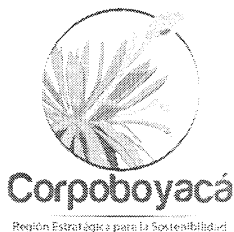
R. El Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP no ha presentado limitación alguna para la presentación de la información contable.

**8. Informe sobre la evaluación del sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2016 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la Resolución No. 357 de julio 23 de 2008, 706 del 16 de diciembre de 2016 y 043 de 2017**

R. Se remite copia del informe de Control Interno Contable de la vigencia 2016 presentado a través del CHIP.

**9. De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica No. 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, informar el avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos con la contraloría General de la Republica a 31 de diciembre de 2016 en el siguiente formato:**

R. La Corporación cuenta con el plan de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría General de la República en agosto de 2016, en el marco de los hallazgos detectados por la



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 Oficina de Control Interno

Comisión que realizó auditoría a la vigencia 2015, conformado por 163 acciones de mejora a las cuales se les efectúa seguimiento permanente a través del aplicativo corporativo SGI\_ALMERA y se rindió semestralmente al Ente de Control a través del SIRECI los informes sobre el avance y cumplimiento, observando los términos establecidos en la Resolución Orgánica 7350 del 29-11-2013 y reportando a 31-12-2016 el 83% de cumplimiento y el 62% de avance frente a lo suscrito en el del Plan de Mejoramiento, considerando que aún el 38% de las acciones se encuentran en proceso de ejecución dentro de términos. (Anexo archivo Excel que contiene el seguimiento al plan).

Nota: a 31 de diciembre de 2016 no se encontraban acciones de mejora incumplidas y algunas fueron reprogramadas con el propósito de lograr su pleno cumplimiento.

Se informa que los hallazgos de los ítems 21 y 32 son estructurales y su corrección depende de terceros como lo es EMPODUITAMA., referentes a la liquidación del Convenio 2010-101 PTAR DUITAMA y la construcción de dicha PTAR.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Reciba mi cordial saludo.

**JOSÉ RICARDO LÓPEZ DULCEY**  
 Director General

Anexo: CD con la información magnética y 40 folios.

Elaboró: Myriam Teresa Cristancho A. (Consolidado de Gestión RFF y CI)  
 Revisó: Alcira Lesmes Vanegas / Alejandra Pilar Rincón  
 Archivo: 120 2501 Informes entes de control